

Oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2016-0803C-OF

Quito, 3 de agosto de 2016

**ASUNTO:** Notificación Acta Faltante en el Gestor Documental.

Señora  
Eva Larsen Montoya  
**PROCURADORA COMÚN**  
**CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE**  
En su despacho.-

De mi consideración:

La Dirección de Archivo del RPDMQ ha presentado el Memorando No. RPDMQ-DA-2016-133-M referente a un acta que no se visualiza en la versión 2 del Gestor Documental, pero que si está cargada en el Acervo Registral y se la puede visualizar en la interfaz antigua del Gestor.

Solicito que se revise esta inconsistencia y se emita un informe técnico al respecto. También es importante que se garantice que este tipo de problemas no se vuelva a presentar.

Atentamente



Andrés Eguiguren  
**GERENTE DE PROYECTO MODERNIZACIÓN INTEGRAL RPDMQ**  
**ADMINISTRADOR DE CONTRATO No. 019-2014**  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

ANEXO: Copia del Memorando No. RPDMQ-DA-2016-133-M

Recibido  
03/Ago/2016: 16:43.  
R  
Byron Paredi  
1709892782

Memorando N.- RPDMQ-DA-2016-113-M

Quito, D.M., 02 de Agosto del 2016

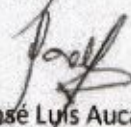
**PARA:** Andres Eguiguren  
**ADMINISTRADOR DE CONTRATO "MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"**

**ASUNTO:** ACTA FALTANTE – PROPIEDAD 1963 / CUANTIA 2-

Por medio de la presente notifico lo suscitado con respecto al Acta (*Inscripción.- 1280, Repertorio 11481-11359*), del libro de la *Subserie Propiedad* año 1963, *Cuántia 2, Foja 418*; Informo que por parte del Área de Certificaciones al momento de buscar el acta en el sistema Acervo Registral, en la opción de búsqueda por (N.- inscripción – Año) no aparece la información solicitada con respecto al acta; Al momento de realizar la consulta al personal del Consorcio se confirmó que en el Gestor Documental versión anterior si se visualiza el acta incluyendo las marginaciones realizadas, y de igual manera cuando el acta se busca en la opción de Otro – " libro general".

Con estos antecedentes solicito que se revise esta inconsistencia conjuntamente con el consorcio que está ejecutando el proyecto de Modernización, a fin de que implemente controles que confirmen que todas las actas digitalizadas, indexadas y cargadas se encuentren funcionales y visibles en el sistema Acervo Registral para todos los servidores del Registro de la Propiedad del DMQ.

Atentamente,

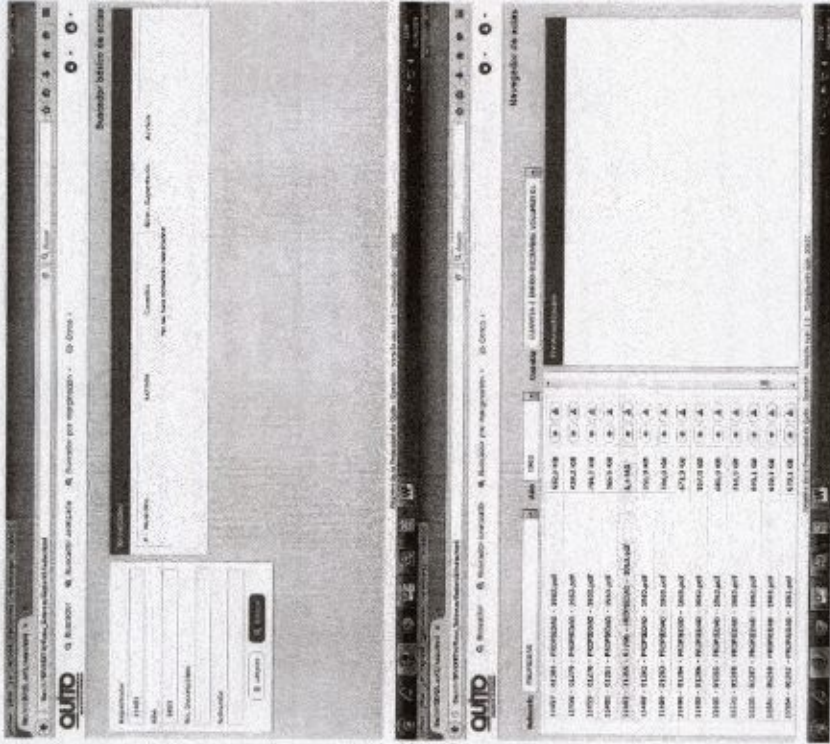
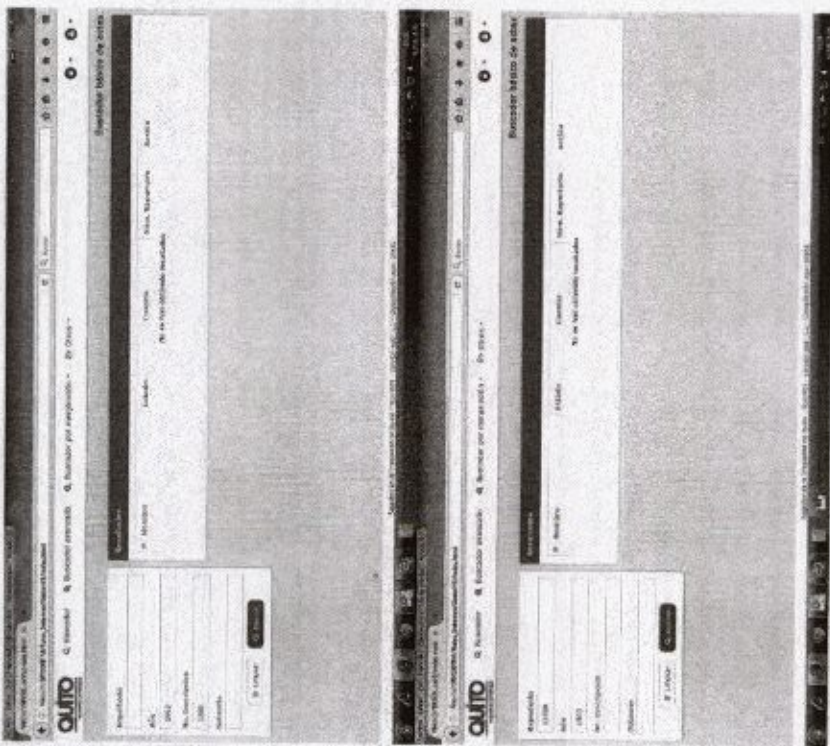
  
Ab. José Luis Aucancela

**DIRECTOR DE ARCHIVO**

Anexo: Pantallas de Captura de Búsqueda de Acta  
Archivo Descargado de Inscripción 1280 – Repertorio 11481-11359

Recibido  
02/05/2016 16:25  
JP















1. ...  
 2. ...  
 3. ...  
 4. ...  
 5. ...  
 6. ...  
 7. ...  
 8. ...  
 9. ...  
 10. ...  
 11. ...  
 12. ...  
 13. ...  
 14. ...  
 15. ...  
 16. ...  
 17. ...  
 18. ...  
 19. ...  
 20. ...  
 21. ...  
 22. ...  
 23. ...  
 24. ...  
 25. ...  
 26. ...  
 27. ...  
 28. ...  
 29. ...  
 30. ...  
 31. ...  
 32. ...  
 33. ...  
 34. ...  
 35. ...  
 36. ...  
 37. ...  
 38. ...  
 39. ...  
 40. ...  
 41. ...  
 42. ...  
 43. ...  
 44. ...  
 45. ...  
 46. ...  
 47. ...  
 48. ...  
 49. ...  
 50. ...  
 51. ...  
 52. ...  
 53. ...  
 54. ...  
 55. ...  
 56. ...  
 57. ...  
 58. ...  
 59. ...  
 60. ...  
 61. ...  
 62. ...  
 63. ...  
 64. ...  
 65. ...  
 66. ...  
 67. ...  
 68. ...  
 69. ...  
 70. ...  
 71. ...  
 72. ...  
 73. ...  
 74. ...  
 75. ...  
 76. ...  
 77. ...  
 78. ...  
 79. ...  
 80. ...  
 81. ...  
 82. ...  
 83. ...  
 84. ...  
 85. ...  
 86. ...  
 87. ...  
 88. ...  
 89. ...  
 90. ...  
 91. ...  
 92. ...  
 93. ...  
 94. ...  
 95. ...  
 96. ...  
 97. ...  
 98. ...  
 99. ...  
 100. ...

T 47146

CV-11776 RA

30-11-94-100

357 01A

16-11-94AD

VENIDIO

16-11-94AD

30-11-94-100

VENIDIO

16-11-94AD

30-11-94-100

VENIDIO

16-11-94AD

30-11-94-100

VENIDIO

16-11-94AD

30-11-94-100

VENIDIO

16-11-94AD

30-11-94-100

VENIDIO

16-11-94AD

30-11-94-100

VENIDIO

16-11-94AD

30-11-94-100

VENIDIO

1. ...  
 2. ...  
 3. ...  
 4. ...  
 5. ...  
 6. ...  
 7. ...  
 8. ...  
 9. ...  
 10. ...  
 11. ...  
 12. ...  
 13. ...  
 14. ...  
 15. ...  
 16. ...  
 17. ...  
 18. ...  
 19. ...  
 20. ...  
 21. ...  
 22. ...  
 23. ...  
 24. ...  
 25. ...  
 26. ...  
 27. ...  
 28. ...  
 29. ...  
 30. ...  
 31. ...  
 32. ...  
 33. ...  
 34. ...  
 35. ...  
 36. ...  
 37. ...  
 38. ...  
 39. ...  
 40. ...  
 41. ...  
 42. ...  
 43. ...  
 44. ...  
 45. ...  
 46. ...  
 47. ...  
 48. ...  
 49. ...  
 50. ...  
 51. ...  
 52. ...  
 53. ...  
 54. ...  
 55. ...  
 56. ...  
 57. ...  
 58. ...  
 59. ...  
 60. ...  
 61. ...  
 62. ...  
 63. ...  
 64. ...  
 65. ...  
 66. ...  
 67. ...  
 68. ...  
 69. ...  
 70. ...  
 71. ...  
 72. ...  
 73. ...  
 74. ...  
 75. ...  
 76. ...  
 77. ...  
 78. ...  
 79. ...  
 80. ...  
 81. ...  
 82. ...  
 83. ...  
 84. ...  
 85. ...  
 86. ...  
 87. ...  
 88. ...  
 89. ...  
 90. ...  
 91. ...  
 92. ...  
 93. ...  
 94. ...  
 95. ...  
 96. ...  
 97. ...  
 98. ...  
 99. ...  
 100. ...

VENIDIO

VENIDIO

VENIDIO

VENIDIO

VENIDIO

VENIDIO

VENIDIO

VENIDIO

VENIDIO

VENIDIO

VENIDIO

VENIDIO

VENIDIO

VENIDIO

VENIDIO

VENIDIO

VENIDIO

VENIDIO

VENIDIO

VENIDIO

VENIDIO

VENIDIO

VENIDIO

VENIDIO

VENIDIO

VENIDIO

VENIDIO

VENIDIO

VENIDIO

VENIDIO

VENIDIO

VENIDIO

VENIDIO

VENIDIO

VENIDIO

VENIDIO

VENIDIO

VENIDIO

VENIDIO

VENIDIO

VENIDIO

VENIDIO

VENIDIO

VENIDIO

VENIDIO

VENIDIO

VENIDIO

VENIDIO

VENIDIO

VENIDIO

VENIDIO

VENIDIO

VENIDIO

VENIDIO















(N)-840069 - JAN-7-2013.

711481

### MARGINACIONES

Inscripcion a fojas Proprietario 418 Caledonia Cachumbal (Herencia) Parroquia PASTAZA

Año 1210  
Nro. 711481

<p>MINISTERIO DE LA PROPIEDAD VENECUANO</p> <p>INSTRUMENTO N. 2900 del 21.01.2011</p> <p>IMPORTE: <u>18,97.25</u></p> <p>IMPORTE: <u>205.14</u></p> <p>IMPORTE: <u>7,241.27</u></p> <p>IMPORTE: <u>4,367.27</u></p> <p>IMPORTE: <u>3,991.24</u></p>	<p>REGISTRO DE LA PROPIEDAD VENECUANO</p> <p>INSTRUMENTO N. 1511-5-3 del 23-09-2011</p>
<p>Reingreso</p>	<p>Reingreso</p>
<p>Reingreso</p>	<p>Reingreso</p>
<p>Reingreso</p>	<p>Reingreso</p>

Augusto Florio  
COSTA  
CU-60562-TH  
24-X-2014

### MARGINACIONES

Inscripcion a fojas Proprietario \_\_\_\_\_ Parroquia \_\_\_\_\_

Año \_\_\_\_\_  
Nro. \_\_\_\_\_

<p>Reingreso</p>	<p>Reingreso</p>
<p>Reingreso</p>	<p>Reingreso</p>
<p>Reingreso</p>	<p>Reingreso</p>
<p>Reingreso</p>	<p>Reingreso</p>



**INFORME DE INSPECCIÓN**

Quito, a 26 de febrero del 2.003 Autorización: *[Firma]*

Realizada por: *[Firma]* 2.11.481

Referencia Certificado: (fecha/número) *[Firma]*

Ubicación del inmueble: Parroquia: *[Firma]*

Barrio: *[Firma]*

Calles: *[Firma]*

Antecedentes del Inmueble: *[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

Linderos Actuales: Norte: *[Firma]*

Sur: *[Firma]*

Este: *[Firma]*

Oeste: *[Firma]*

Actual Poseedor: *[Firma]*

*[Firma]*

OBSERVACIONES:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Quién solicitó la Inspección (INTERESADO):

Nombre: ..... C.C. ....

Firma: .....



2047

Fojas 421 Número: 1286 (vuelta) D= 11981

ALBUJICACION A FAVOR DE ALFONSO SIMBAÑA.

Por escritura pública otorgada el 16 de Diciembre de 1.964 ante el Notario Doctor Daniel Bellasario Hidalgo, compare-- con los señores: VICTOR MENA CAMAÑO, soltero, por sus propios derechos; y, el señor ALFONSO SIMBAÑA, por sus propios derechos; y además debidamente autorizados por el señor -- Juez Cuarto de lo Civil de Pichincha, en su sentencia dictada el 29 de Octubre de 1993, por medio de la cual autoriza la inscripción de la presente Aclaratoria, en el sentido de que: los linderos correctos del lote adjudicado -- el señor Alfonso Simbaña, son los siguientes: NORTE, con terreno de Roberto CuiichánSUR, con terrenos de Gustavo Peñafiel; ORIENTE, con camino de 25 mts de ancho; J, OCIENTE, camino de 10 mts de ancho.- Área.- Media hectá-- res.- Por Registro y adicionales \$ 740.00.- Quito, a 12 de Enero de 1.994.- EL REGISTRADOR,

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21



0001927

9 JUN 1997



Señor  
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN

Presente

Señor Notario:

Para fines legales pertinentes, comunico a usted, que en calidad de ADMINISTRADOR ZONAL SUR DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, por delegación del ALCALDE METROPOLITANO, al amparo de lo prescrito por la Resolución No. 015 de 11 de julio de 1996, previo el informe técnico favorable emitido por el Área de Planificación contenido en el Oficio No. 1927-P de 28 de mayo de 1997, y por no existir impedimento legal alguno, autorizo el FRACCIONAMIENTO del predio No. 151196, ubicado entre las calles sin nombre, sector San Francisco de Turag de la Parroquia Pintag de este Distrito, de propiedad de los cónyuges LUIS ROBERTO CUCHIMAN Y ANA MARÍA CACHUMBÁ, conforme al certificado de PROVENIENCIA No. 14669905.001 de 18 de febrero de 1997, en base a las regulaciones y especificaciones que a continuación se detallan:

I. Los nuevos lotes se conformarán de la siguiente manera:

- Lote No. 1: 2.714,30 m<sup>2</sup>.
- Lote No. 2: 1.500,00 m<sup>2</sup>.
- Lote No. 3: METROPOLITANO
- Área afectada: 3.770,00 m<sup>2</sup>.
- Área total: 3.770,00 m<sup>2</sup>.

2. DEL ÁREA COMUNAL: Se esonera, el 10% del área del predio es inferior a la cobida misma que establece la zonificación del sector, Art. 38 literal "b" del Reglamento Metropolitano de Auíto.

3. DE LAS OBRAS A EJECUTARSE: Ninguna, de acuerdo a los planos presentados, las calles sin nombre son espedrada y listrada respectivamente.

4. DE LA ZONIFICACION DE LOS NUEVOS LOTES: D-602, sobre línea de fábrica, residencial 2, vivienda media densidad. Según consta en el IAN No. 25316 de 23 de mayo de 1997.

5. Los nuevos lotes se sujetarán a la zonificación vigente para el sector.

0001927

9 JUN 1997

OBSERVACIONES:

6. Pagará las contribuciones y mejoras de Ley.  
7. En el caso de comprobarse ocultamiento, falsedad en los datos, documentos, planos o de existir reclamos de terceros afectados, el presente informe se anula automáticamente bajo exclusiva responsabilidad de los propietarios.

8. Previsto la entrega de la presente autorización de división, los propietarios pagarán la Tasa Retributiva por Servicios Administrativos conforme a la ordenanza 3030.

Usted, señor Notario, cuidará del cumplimiento escritural de las condiciones y obligaciones determinadas en el presente documento de autorización.

Atentamente,

Mauricio A. R.

Ing. Mauricio Almeida Rothenbac  
ADMINISTRADOR ZONAL SUR  
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



NOTARIAL: SEGUN TERCERA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con lo requerido consignado en el Art. 16 del Decreto No. 2386 publicado en el Suplemento Oficial No. 12 de Abril de 1973, que ampara al Art. 18 de la Ley Notarial, CERTIFICO que el copia que me es presentada, es igual al documento original que me es exhibido.

Se comprueba el documento que antecede al mismo que se halla agregado a mi Registro de Escrituras Públicas, según documento habilitado, con igual objeto la copia en Quito, a las 11:00 AM del 2000

Dr. Juan Velasco















REPUBLICA DEL ECUADOR  
JEFATURA PARROQUIAL DE REGISTRO CIVIL, IDEN. Y CEDULACION

R=11481

PARTIDA DE DEFUNCION

7	Nombres y apellidos del fallecido	GLADIA ARIASO
8	Nacionalidad	ECUATORIANA
9	estado civil	VIUDA de TORIBIO GONZALEZ
10	hijo de	OSCAR ARIASO
11	fallecido en	PÍNAR cantón QUITO
12	Provincia de	Fichinchaziel
13	de	JUNIO de mil novecientos CINCUENTA Y CINCO
14	a causa de	NEFAS NATURAL
15		
16		
17		
18		
19	Consta en el tomo	11 página 18 acta 33 año 19 65
20		
21		PÍNAR 14 de octubre de 19 67
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		





## MARGINACIONES ELECTRÓNICAS HISTÓRICAS

Tipo: NOTA  
Creado por: DARWIN RODOLFO QUIISPE TOSCANO  
Fecha y hora de creación: 31/03/2016 03:28:18  
Marginación: T: 577134  
Tipo: NOTA  
Creado por: GUANO MONTEROS ALEXANDER GINO  
Fecha y hora de creación: 05/04/2016 03:35:34  
Marginación: ACTA DE INSERCIÓN NRO. 1288  
FECHA 01/04/2016  
RESP: A G M

---

## Marginación de Inscripción Nueva

Actos: COMPRAVENTA  
Fecha Repertorio: 02/05/2016  
Número Repertorio: 33866  
Detalle inmueble: LUIS ROBERTO CUICHAN VENDE LOTE 2 DEL FRACC  
Elaborado por: halmelda  
Fecha marginación: 02/05/2016 15:12:50



## Marginación de Inscripción Nueva

Actos: COMPRAVENTA  
Fecha Repertorio: 12/05/2016  
Número Repertorio: 36999  
Detalle inmueble: REINGRESO  
REF RPTO 33966 DE 2/5/2016  
LUIS ROBERTO CUICHAN VENDE LOTE 2 DEL FRAC  
Elaborado por: cmunoz  
Fecha marginación: 12/05/2016 17:08:24